

<https://info.nodo50.org/Memoria-Historica-un-archipelago-en-la-Espana-posfranquista.html>



Memoria Histórica: un archipiélago en la España posfranquista

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Martes 9 de mayo de 2023

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

En el Estado español la recuperación de la Memoria Histórica Democrática y Antifascista se está desarrollando con enorme retraso y lentitud, impulsada por actividades organizativas constantes pero dispersas, a las que esa misma dispersión hace difícil caracterizar como propias de un Movimiento Memorialista, es decir, de un contrapoder coordinado y con objetivos compartidos e inserto en el conjunto de una política de transformación social republicana, libre e igualitaria.

En ese "archipiélago" coexisten múltiples iniciativas con desarrollos desiguales, pero carentes de un proyecto político convergente que materialice el lema común de lucha por imponer "la verdad, la justicia y la reparación". El magro resultado abunda en la prolongada pervivencia de la Impunidad del franquismo, impunidad que sin ser responsabilidad exclusiva del archipiélago memorialista, interpela especialmente a todos los colectivos cuya actividad se centra en resolver ese reto que persiste, década tras década, como una anomalía en países que dicen propugnar regímenes respetuosos con las libertades, la Historia y la Justicia y que actualmente también ya están inmersos en procesos de regresión en derechos, libertades y en memoria.

Con la muerte del dictador y la descomposición del antiguo régimen, la memoria también chocó con los reajustes pactados con los aparatos del Estado franquista, pactos que han venido lastrado el tortuoso proceso en marcha. Aun así, la memoria recuperada por algunos partidos de izquierda y fundaciones, junto a la actividad de historiadoras antifranquistas, abrió tempranas brechas que más tarde encontraron altavoces a partir de las primeras elecciones municipales democráticas y las iniciativas de rehabilitación por algunos ayuntamientos de izquierdas.

Pero se trataba de brechas a las que ciertamente amordazaban la Ley de Amnistía/punto final, los simulacros democráticos de referéndums posteriores y el continuismo en la jefatura del estado —la monarquía designada por el franquismo—, desde la lógica de lo "atado y bien atado".

La sucesión de políticas de UCD y del largo período de gobernanza del PSOE, impusieron una auténtica Ley del Olvido que hurtó la verdad, justicia y reparación a generaciones enteras educadas en la ignorancia y la falsificación de la Historia Contemporánea y también en el miedo a exigir la Depuración de Responsabilidades de los crímenes cometidos por la dictadura fascista desde el golpe de estado de 1936 contra la legalidad de la Segunda República.

El silencio memorialista impulsado por Suárez y la UCD, se apoyó en ilusiones de sectores mayoritarios de población que aceptaron ese modelo de cambio por inercia y por temor a la regresión, un miedo reforzado por las agresiones fascistas y policiales que abundaron en la primera fase de la "sangrienta transición". La propaganda mediática y pasividad de una izquierda mayoritaria decidida a hollar en la desmemoria (y en un infantil triunfalismo institucionalista) completaron el contexto de aquellos años.

Los posteriores gobiernos del PSOE-González instituyeron ya una auténtica Ley del Olvido que descansó en amenazas de involución y se fomentó al hilo del intento de golpe de Tejero, la falsificación y la fabricación de la mitología del "juancarismo" como salvador de la democracia. Los gobiernos González, siguiendo la máxima de que todo parezca cambiar para que siguiera igual, implementaron limitadas medidas de "memoria" como las equiparaciones de los militares del ejército republicano -excluyendo a la guerrilla antifranquista y a la más tardía UMD- y decretaron dos fases sucesivas de indemnizaciones económicas a presos del franquismo, indemnizaciones carentes de criterios solventes y con el objetivo fundamental de anestesiar el descontento. Hay que añadir que en muchos casos la judicatura neofranquista obstaculizó incluso su puesta en práctica

Por lo demás desde las falsificaciones de la enseñanza hasta Cuelgamuros, el reciclaje de aparatos de represión

como la BPS y el ascenso profesional de torturadores, el silencio sobre restos humanos en fosas comunes y la desatención completa de antiguas cárceles y campos de concentración, constituyeron el día a día de una gobernanza que enmascaró la Verdad y que, eludiendo la Justicia, afianzó la Impunidad del anterior régimen.

Mientras tanto, los diversos colectivos memorialistas continuaban, en el curso del tiempo, su desarrollo e iniciativas. Los descendientes del exilio republicano y la Resistencia en Francia (AAGEF-FFI) que ya habían recuperado su existencia en la legalidad tras la muerte de Franco, los antiguos guerrilleros, en aquellas décadas muchos aún vivos, los memorialistas de los Campos de exterminio nazis (Mauthausen, Gusen...), los homenajes a las Brigadas Internacionales, el memorialismo de las exhumaciones, que recibió un gran impulso a partir de los trabajos realizados el año 2000 en León y que sigue actuando en el desolador mapa de fosas desconocidas y las ya detectadas –Burgos es la provincia que más fosas comunes ha registrado (119), seguida de León (111), Valladolid (105), Salamanca (94), Palencia (66), Soria (57), Ávila (55), Segovia (50) y Zamora (23)–.

Y a partir de 2010, con el recurso a la justicia argentina (Querrela Argentina) la incorporación activa del memorialismo del tardofranquismo, con la fundamental demanda de justicia frente a asesinatos, torturas, robo de bebés... delitos de lesa humanidad también y practicados durante las décadas de los 60, los 70 y años posteriores del pasado siglo. A todo ello cabe añadir iniciativas centradas en la denuncia y esclarecimiento de asesinatos tardíos, asesinatos con nombres y apellidos (Germán Rodríguez, Yolanda González, Arturo Ruiz, Montxo Reboiras y tantos otros y tantas otras... víctimas de la violencia ejercida por cuerpos policiales y bandas fascistas).

A todo eso ni la Ley Zapatero de 2007 ni la vigente Ley de Memoria Democrática de 2022 están respondiendo cumplidamente (sobre el análisis de sus limitaciones hay abundante material escrito que no procede retomar ahora). El problema esencial sigue siendo: ¿Cómo superar el archipiélago memorialista y aunar esfuerzos en torno al alcance unitario de objetivos político-memorialistas fundamentales?

Porque el tiempo no corre a nuestro favor y los enemigos (olvido, amenaza de regresión a la llamada "concordia" propugnada por las derechas) y nuestras limitaciones como la propia fragmentación-especialización del memorialismo, pueden paralizar y a la larga descomponer tantas iniciativas importantes, complementarias e imprescindibles para recuperar la Historia, la Justicia y alumbrar un presente alternativo a este continuar con el tran-tran, (aunque ilustrado con fotos, vídeos, conferencias y grandes y pequeños logros memorialistas locales) ¿Cómo lograr en definitiva que "el agua mueva el molino"?

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH201/verdad-justicia-86893.jpg>]

Y en ese sentido es necesario enfatizar la importancia de poner de relieve las exigencias memorialistas procedentes de las luchas y represión habidas durante el franquismo tardío... porque se trata de verdugos y de resistentes y víctimas que en muchos casos siguen vivos y cabe por tanto aplicar la justicia en unos casos y el reconocimiento en otros. Además, porque es preciso subrayar que fueron las movilizaciones habidas desde los 60 y 70 del pasado siglo las que generaron las condiciones determinantes para acabar con la dictadura y eso es imprescindible para introducir la verdad en la Historia más reciente. Introducir la verdad en un relato que por desgracia tiende a sustituir esos combates por campo de las componendas entre partidos políticos y sus acuerdos con los "evolucionistas del franquismo", cuando no a otorgar un falso papel al supuesto rol pacificador de un monarca que, no olvidemos, asumió la Jefatura del Estado "por la gracia de dios y el movimiento nacional"

Seguir marchando tan separados no resuelve los retos pendientes. Mover apoyos de una iniciativa local a otra (añadir ponencias complementarias o sumar público a localidades en que se convocan actos) ciertamente consuela: ¡ha venido mucha gente! pero ... nos sigue manteniendo en un gueto.

Recientes iniciativas como la solicitud de declarar el edificio de la franquista Dirección General de Seguridad (DGS) como Lugar de Memoria ha movilizado muchos apoyos de España y Francia y quizás ese sea el camino para establecer la coordinación que genere un movimiento memorialista unitario, plural y más eficaz que lo que hoy en

Memoria Histórica: un archipiélago en la España posfranquista

día tenemos en marcha. Las actuales coordinadoras de afinidad (CEAQUA, Encuentro de organizaciones memorialistas, Bebés robados, AAGEF-FFI, etc.) son imprescindibles, pero establecer enlaces permanentes entre ellas parece la tarea más urgente. Coordinaciones federadas como las existentes en defensa de la sanidad pública ya están abriendo un camino eficaz y unitario. Tampoco es fácil pero quizá es la mejor vía para unificar el archipiélago memorialista y convertirlo en un auténtico movimiento de movimientos.

Imagen 1: Concentración de asociaciones memorialistas ante el edificio de la antigua Dirección General de Seguridad (DGS) de Madrid, actual sede del gobierno de la Comunidad de Madrid. 16 de febrero de 2023.

Imagen 2: Sala de Actos de la Casa Grande de Ayamonte, durante la celebración de la 6ª Semana de Memoria Histórica. Abril 2023.